



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Cano Vázquez Blanca Yoseline

Nombre del tema: principales temas del reglamento de bibliotecas

Nombre de la Materia: Legislación Y Normativa

Nombre del profesor: ARQ. Romero Peláez José Álvaro

Nombre de la Licenciatura: Arquitectura

Cuatrimestre: cuarto cuatrimestre

Comitán de Domínguez Chiapas

Fecha: 11 de octubre de 2024

BIBLIOTECA

En el Comitán de Domínguez, Chiapas, existen aproximadamente 137 escuelas de nivel preescolar, 161 primarias, 34 secundarias, 16 bachilleratos, 2 escuelas profesionales, 25 instituciones de formación para el trabajo y 17 escuelas primarias indígenas.

PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE ASISTEN A LA ESCUELA

PRIMARIA 38.5% (63,978)

SECUNDARIA 22.9% (38,054)

PREPOARATORIA O BACHILLERATO GENERAL 16.6% (27,585)

LICENCIATURA 15.4% (25,591)

MAESTRIA 2.02% (3,356)

NORMAS EMITIDAS PO DGB

Las normas emitidas por la Dirección General de Bibliotecas (DGB) en México relacionadas con la arquitectura de bibliotecas suelen enfocarse en varios aspectos clave:

- 1. Diseño y planificación de espacios:** Directrices sobre cómo estructurar áreas para el acceso y la circulación, considerando espacios de lectura, estudio y consulta.
- 2. Accesibilidad:** Normas que garantizan que las bibliotecas sean accesibles para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades.
- 3. Infraestructura y equipamiento:** Especificaciones sobre los tipos de mobiliario y equipos necesarios para crear un ambiente funcional y cómodo.
- 4. Sostenibilidad:** Recomendaciones para el uso de materiales y tecnologías que minimicen el impacto ambiental, fomentando prácticas sostenibles en la construcción.
- 5. Seguridad y conservación:** Normas para proteger el acervo bibliográfico y garantizar la seguridad de los usuarios.
- 6. Normas estéticas y funcionales:** Lineamientos que equilibran la estética con la funcionalidad, asegurando que el diseño cumpla con los objetivos educativos y culturales de la biblioteca.

La dirección general de bibliotecas (DGB) en muchos países como en México establece normas y directrices que regulan el funcionamiento de las bibliotecas y su relación con la comunidad estas normas suelen abarcar aspectos como:

- **Organización y gestión:** Alineamientos sobre administración de bibliotecas incluyendo procesos de catalogación, conservación y préstamos de materiales.
- **Servicio al usuario:** Directrices para mejorar la atención al público garantizando el acceso a recursos de información y promoviendo programas de alfabetización informacional.
- **Normas técnicas:** Establecen estándares para la preservación de documentos digitalizados de recursos, y el uso de tecnologías de la información.
- **Política de colección:** Definen criterios para adquisición y desalojos de materiales, asegurando que las colecciones sean relevantes y accesibles.
- **Información y capacitación:** Normas que promueven la formación continua del personal bibliotecario, fortaleciendo sus habilidades y conocimientos.